

ANÁLISIS DE CONSULTA VINCULANTE DGT

La sujeción al IVA de los servicios prestados por socios a su sociedad depende de la existencia de independencia y medios propios

NÚMERO	FECHA	TRIBUTO	ÓRGANO
V0115-26	23 de enero de 2026	IVA	SG de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas

Cuestión planteada

Cuestión planteada Se consulta la tributación que corresponde a los socios en el IVA, IAE e IRPF por los servicios prestados a la sociedad.

Normativa citada

Ley 37/1992 del IVA - art. 4.1, 5.1, 7.5, 11.2.1

Directiva 2006/112/CE - art. 9.1, 10

Resumen

Se consulta si los servicios prestados por socios (que además son administradores) a su propia sociedad están sujetos al IVA. La DGT responde que la sujeción depende de un análisis caso por caso para determinar si existe una relación de dependencia laboral o una actividad profesional independiente.

Criterio de la DGT

Para determinar la sujeción al IVA, se debe analizar si el socio actúa con independencia o bajo subordinación laboral. Los indicios clave son la organización de medios propios (materiales y humanos), la asunción del riesgo económico (si la retribución depende de resultados o facturación) y la responsabilidad frente a terceros. Si el socio está sometido a los criterios organizativos de la sociedad, no percibe una retribución ligada a resultados y la sociedad responde ante terceros, la actividad no estará sujeta al IVA por ser una relación laboral.

Análisis BMC

IMPLICACIONES PRÁCTICAS

- La ausencia de medios propios y de riesgo económico transforma la prestación de servicios en una relación laboral exenta de IVA.
- La subordinación a los criterios organizativos de la sociedad desvirtúa la naturaleza de actividad profesional independiente.
- La responsabilidad frente a terceros y la asunción de riesgos son determinantes para la sujeción al impuesto.

CONSIDERACIONES DE PLANIFICACIÓN

- Valorar la estructura de medios materiales y humanos utilizados por el socio para la prestación.
- Analizar la naturaleza de la retribución para determinar si existe riesgo económico o dependencia de resultados.
- Evaluar el grado de autonomía frente a las directrices organizativas de la sociedad.

LISTA DE VERIFICACIÓN

- ☐ Comprobar si el socio utiliza medios materiales propios para la actividad.
- ☐ Verificar si la retribución está vinculada a la consecución de resultados o facturación.
- ☐ Analizar si el socio asume responsabilidad directa frente a terceros.
- ☐ Determinar si existen criterios organizativos impuestos por la sociedad sobre el socio.
- ☐ Identificar si la relación presenta características de subordinación laboral.

Fuente oficial: Dirección General de Tributos (DGT) — Consulta Vinculante V0115-26
https://petete.tributos.hacienda.gob.es/consultas/?num_consulta=V0115-26

Aviso legal y limitaciones del análisis

El presente documento es elaborado por BMC (Blue Mountain Asesores, SLU) con carácter exclusivamente informativo y divulgativo. Su contenido no constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni de ningún otro tipo, ni crea relación profesional alguna entre BMC y el lector.

Este análisis resume el criterio administrativo expresado por la Dirección General de Tributos (DGT) en la consulta vinculante referenciada. Las consultas vinculantes vinculan exclusivamente a la Administración tributaria respecto del consultante y para la situación concreta descrita en la consulta. Su aplicación a casos distintos requiere un análisis individualizado de las circunstancias particulares.

La normativa fiscal es objeto de modificaciones frecuentes. BMC no garantiza que el contenido de este documento refleje el estado de la legislación vigente en la fecha de consulta por parte del lector. Se recomienda verificar siempre la vigencia de la normativa citada antes de tomar cualquier decisión.

Para obtener asesoramiento personalizado sobre su situación fiscal o jurídica, contacte con BMC a través de los canales indicados en este documento. BMC está sujeta al régimen de confidencialidad profesional y a las normas de protección de datos aplicables.

Counsel that endures.

Descubra el análisis completo y los recursos relacionados en nuestra plataforma de consultas vinculantes. Acceda a la ficha oficial, textos íntegros y más criterios DGT sobre su situación fiscal.

<https://bm.consulting/es/consultas-vinculantes/V0115-26>

Consultas: consultas@bm.consulting • bm.consulting



FICHA EN LA WEB